

LICENCIA DE USO DE MÓDULO DE ESTUDIA EN EL EXTRANJERO DIGITAL

Que celebran por una parte **FRAVEO FRANQUICIAS, HOTELES Y RESTAURANTES SAS DE CV.** RFC: FFH191119940, en lo sucesivo “**EL PROVEEDOR**”, y por la otra parte el **USUARIO** C. _____

Representante de la Sucursal de Agencia de Viajes _____,
con Razón social: _____, RFC: _____,

con número de expediente de asociado Fraveo _____ en lo sucesivo “***EL USUARIO**”, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. Declara “**EL PROVEEDOR**”:

- a) Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, con capacidad para celebrar el presente contrato.
- b) Que presta servicios de asesoría, capacitación y acceso a herramientas especializadas para agencias de viajes digitales.
- c) Que ha desarrollado un **Módulo Estudia en el Extranjero** exclusivo para agencias afiliadas, con contenido, procesos y herramientas digitales propias, destinadas al servicio, información y venta de estudios en el extranjero.

II. Declara “**EL USUARIO**”:

- a) Que es una agencia de viajes afiliada a Fraveo, y que desea contratar la licencia de uso del **Módulo de Estudia en el Extranjero Digital**.
- b) Que acepta los términos, condiciones, restricciones y obligaciones del presente contrato.
- c) Que se encuentra facultado para firmar el presente documento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del contrato

El incumplimiento de esta cláusula será causa de cancelación inmediata del acceso al módulo y de las relaciones comerciales con Fraveo.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a brindar al “**USUARIO**” el acceso al **Módulo de Estudia en el Extranjero**, el cual contiene contenido exclusivo, estrategias, procesos y herramientas digitales para la comercialización de estudios en el extranjero. Este acceso incluye soporte y acompañamiento durante el periodo de vigencia.

SEGUNDA.- Vigencia del contrato

El acceso al Módulo de Estudia en el Extranjero Digital será vitalicio a partir de su contratación, siempre y cuando “**EL USUARIO**” mantenga vigente su relación contractual con Fraveo. En caso de incumplimiento, Fraveo podrá suspender o cancelar el acceso al módulo, sin necesidad de previo aviso.

TERCERA. COSTO Y FORMA DE PAGO.

“**El Usuario**” pagará a “**El Proveedor**” por la contratación del Módulo de Estudia en el Extranjero Digital la cantidad de _____ MXN

_____ 00/100 M.N.) más IVA. El pago se realizará en una sola exhibición al momento de la contratación.

TERCERA.- Requisitos para mantener el servicio

“EL USUARIO” solo podrá mantener acceso al módulo siempre que:

- a) Tenga su contrato de franquicia con Fraveo vigente y renovado;
- b) No haya incurrido en faltas o uso indebido del módulo; así como incumplir el contrato de Fraveo de asociado.

CUARTA.- Uso y confidencialidad

“EL USUARIO” reconoce que toda la información contenida en el Módulo de Estudia en el Extranjero Digital es propiedad de “EL PROVEEDOR”, y se obliga a:

- a) Usarla exclusivamente para beneficio de su agencia y sus clientes;
- b) No compartir, reproducir ni lucrar con el contenido;
- c) No replicar el modelo, plantillas, procesos o estructura para beneficio propio o de terceros.

QUINTA.- Penalización

En caso de que “EL USUARIO” lucre con el contenido, lo utilice fuera del fin pactado, o replique parcial o totalmente el modelo, metodología o estructura del **Módulo de Estudia en el Extranjero Digital** para fines personales, comerciales o en beneficio de terceros, sin autorización expresa y por escrito de “EL PROVEEDOR”, se aplicará una penalización por cada uso indebido o réplica detectada. Dicha penalización será equivalente al valor comercial vigente del módulo por cada evento o uso indebido documentado, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

Adicionalmente, “EL PROVEEDOR” podrá dar por terminado el presente contrato y cancelar cualquier vínculo comercial con “EL USUARIO”, incluyendo su permanencia dentro de la red Fraveo.

SEXTA.- Suspensión o revocación del servicio

“EL PROVEEDOR” podrá suspender el servicio si detecta incumplimiento a cualquiera de las condiciones mencionadas. En caso de revocación definitiva, no habrá reembolso.

SÉPTIMA.- Legislación y jurisdicción

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de la presente Licencia, **LAS PARTES** se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes del **Estado de Querétaro**, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído y entendiendo su contenido, las partes firman el presente contrato por duplicado en la Ciudad de México, a los ____ días del mes de _____ de 20_____.

PROVEEDOR "FRAVEO" FraVEO Franquicias, Hoteles y Restaurantes S.A.S. de C.V.	CLIENTE
<hr/> Representante Legal: Elena Luisa Kamphausen de Santa Cruz	<hr/> Representante legal (Nombre completo y firma)